



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/. Edison, 4
28006 - MADRID

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. (CLEOP), celebrado el pasado 24 de Noviembre, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía, acordó por unanimidad nombrar a Dña. Cristina Catalá Lloret, de profesión abogado, para los cargos de: Consejero Independiente de la Sociedad; Vocal del Comité de Auditoría y Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Valencia, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

Fdo.: Carlos Turró Homedes
Presidente del Consejo de Administración